



G51033009



Ceuta, a 23 de febrero de 2017

INTRODUCCIÓN:

Se trata de una carrera solidaria que se desarrolla íntegramente por los montes de la ciudad de Ceuta, concretamente en el Monte García Aldave. Sin embargo su novedad estriba en la franja horaria de realización. Se llevara a cabo en periodo nocturno, suponiendo ello un mayor atractivo, el cual se configura como un aliciente más al objeto benéfico de la II CxM NOCTURNA MONTES DE CEUTA. Deporte, entorno y causa, serán los argumentos que llevarán a todos los participantes a acompañarnos en esta nueva edición.

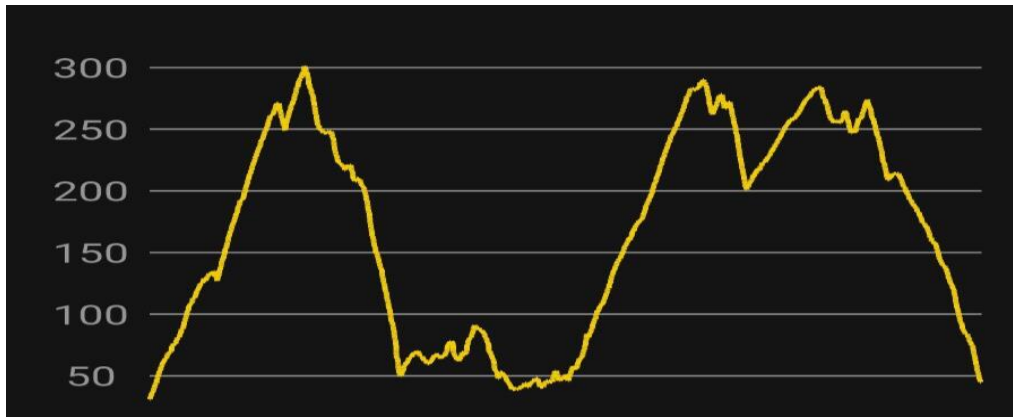
OBJETO:

Esta prueba de carácter benéfica surge como consecuencia de la unión de los esfuerzos de los miembros del CD San Urbano en la promoción del deporte así como del Personal de la Fundación Eduardo Gallardo Salguero con el objeto recaudar fondos destinados a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores y las personas dependientes afectadas por la enfermedad de Alzheimer, demencias y otras enfermedades neurodegenerativas, así como ayudar a personas que dispongan de escasos recursos o se encuentren en riesgo de exclusión social por razones físicas, sociales o económicas.

RECORIDO:

SALIDA TIRO PICHÓN se sube por la parte de abajo de la PISTA DE LA LASTRA hasta el cruce del CAMPO DE TIRO. Descenso por la parte superior de la lastra hasta conectar con el CORTAFUEGO que accede al MONTE DE LA TORTUGA. Subida hasta la cima del monte de la tortuga por el sendero paralelo a la pista de acceso, para después descender por la pista de acceso a la tortuga. Desde la carretera nos dirigimos hasta el CAMPO DE TIRO DEL MONTE INGENIEROS y continuamos por los cortafuegos hasta el TÉ DE LA MORA, para continuar hasta el EMBALSE DEL RENEGADO (Primer avituallamiento). Continuamos por el embalse del renegado para salir a la carretera y continuar hasta el EMBALSE DEL INFIERNO accediendo a él por la presa. Hacemos todo el recorrido del embalse del infierno hasta llegar al cortado que da acceso a la PISTA MENDICUTI (Segundo avituallamiento), dejando esta pista para subir por el sendero que acaba en el MIRADOR DE ISABEL II. Cruzamos la carretera buscando las ANTENAS para continuar por los senderos hasta la TORRE DE FRANCISCO DE ASÍS, descendiendo hasta la CURVA DE LAS VIUDAS. Enlazamos con la PISTA DE LA PEQUE hasta llegar al ACUARTELAMIENTO DE LA LEGIÓN, continuando por la carretera donde cogeremos el desvío para acceder al SENDERO DE LOS HELECHOS. Descendemos por el sendero de los helechos hasta la CRUZ para conectar con la PISTA DE LA LASTRA (Tercer avituallamiento) hasta la META que estará situada en la misma zona de la salida (Cuarto avituallamiento).

PERFIL:



REGLAMENTO:

Artículo 1.- CD SAN URBANO y FUNDACION GALLARDO, organizan la IIª Edición de la CxM NOCTURNA “MONTES DE CEUTA”. Esta prueba contará con un recorrido de 20 Km aproximados campo a través y un tiempo máximo de 5 horas para completarlo, con salida y llegada en la localidad de Ceuta.

Artículo 2.- La II CxM Nocturna “MONTES DE CEUTA”, se disputa en condiciones de semiautosuficiencia, (entendiendo por este término que el número de avituallamientos de esta prueba exige a los corredores cargar con su propia comida y bebida para los tramos entre dichos avituallamientos). Existirán tres avituallamientos líquidos y sólidos durante el recorrido, más el avituallamiento de meta.

Artículo 3.- La CxM Nocturna “MONTES DE CEUTA” contara con dos pasos de control de tiempo, uno intermedio y otro en meta.

Artículo 4.- CD SAN URBANO Y FUNDACION GALLARDO como organizadores de la prueba se reservan el derecho de admisión a la misma, pudiendo desestimar la inscripción de cualquier atleta que crea que vulnera el espíritu de la prueba.

Artículo 5.- Debido al carácter nocturno de la prueba, todos los participantes están obligados a llevar el siguiente material:

- Teléfono móvil con el número de la organización guardado, con saldo y batería suficiente.
- Luz frontal (mínimo 80 lumens) y un juego de pilas de recambio.
- Luz roja de posición trasera
- Sistema de hidratación (mínimo 500 cl.)
- Manta térmica de supervivencia (mínimo de 140 x 200 mm).

Artículo 6.- La CxM Nocturna “MONTES DE CEUTA” es una prueba deportiva en la naturaleza, que trata de respetar y conservar el medio ambiente. La mayor parte del recorrido transita por el monte de la Ciudad de Ceuta. Por ello, todo corredor-marchador participante se compromete a seguir las normas de buen uso y respeto dentro del monte como serán:

- Transitar por los senderos marcados en todo momento, quedando prohibido atajar o salirse de los mismos.
- No arrojar basura ni elementos que puedan perjudicar el medio ambiente; se colocarán bolsas de basura en lugares habilitados para tirar los desperdicios de avituallamiento. Es obligación de cada competidor llevar sus desperdicios, latas, papeles, etc. hasta la meta o lugares señalados por la organización para depositarlos.
- No dañar, ni perjudicar la flora y fauna de la zona.

Todo aquel corredor que no cumpla con estas normas de respeto al medio natural, quedará automáticamente descalificado de la prueba y se le aplicarán las sanciones correspondientes.

Artículo 7.- Serán motivos de descalificación en la prueba:

- No realizar todo el itinerario marcado o no pasar por los controles establecidos por la organización.
- Destruir alguna de las señalizaciones del itinerario.
- No llevar el dorsal bien visible.
- Participar con un dorsal asignado a otro participante o no autorizado por la Organización.
- Realizar la inscripción con datos alterados.
- Abandonar cualquier tipo de residuo o basura en el recorrido.
- Recibir ayuda externa fuera de los puntos de avituallamiento establecidos por la organización, incluyendo en este punto el acompañamiento por parte de alguna persona no inscrita.
- No prestar auxilio en caso de necesidad a otro participante.
- La desconsideración o falta de respeto hacia el resto de corredores o cualquier persona miembro de la organización.
- Desobedecer las instrucciones e indicaciones del personal identificado como de la organización.
- No comunicar durante el desarrollo de la carrera el abandono de la misma.

La decisión sobre la posible descalificación de algún participante, tanto por los puntos arriba mencionados como por otros motivos particulares indicados en el reglamento de la prueba, será adoptada por el Comité organizador.

Artículo 8.- En la prueba puede participar todo aquel deportista mayor de 18 años (o que los cumpla en el año 2017) y menor de 99 años, que reúna las condiciones físicas adecuadas para finalizarla correctamente en el tiempo máximo establecido.

Artículo 9.- El plazo para realizar la inscripción se abrirá el 10 de marzo, finalizando el 30 de abril de 2017. Las inscripciones se tramitarán en la página web www.rockthesport.com por riguroso orden de formalización y no se admitirán fuera de plazo o una vez cubierto el cupo de inscritos.

El límite de inscritos para esta edición es de 500 participantes.

Artículo 10.- El importe de la inscripción es de 25 €, para corredores y marchadores y 23€ para federados FDMEC y Campeonato de Policía Local de Ceuta. Se procederá al reintegro de la inscripción, previo descuento de los gastos de gestión, a todas aquellas solicitadas hasta el 30 de abril, inclusive. Fuera de ese plazo, NO SE PROCEDERÁ A LA DEVOLUCIÓN DEL IMPORTE DE LA INSCRIPCIÓN sea cual fuere el motivo.

Artículo 11.- Las categorías establecidas en la prueba serán las siguientes (por año de nacimiento):

Masculinas:

- Absoluta: Nacidos 01/01/1942 – 31/12/2017
- Junior: Nacidos 01/01/1997 – 31/12/1999
- Promesa: Nacidos 01/01/1994 – 31/12/1996
- Senior: Nacidos 01/01/1978 – 31/12/1993
- Veterano: Nacidos 01/01/1968 – 31/12/1977
- Mater: Nacidos 01/01/1958 – 31/12/1967
- Super master: Nacidos 01/01/1942 – 31/12/1957
- Copa Policía Local: Nacidos 01/01/1942 – 31/12/2017

Femenina:

- Absoluta: Nacidas 01/01/1942 – 31/12/2017
- Junior: Nacidas 01/01/1997 – 31/12/1999
- Promesa: Nacidas 01/01/1994 – 31/12/1996
- Senior: Nacidas 01/01/1978 – 31/12/1993
- Veterano: Nacidas 01/01/1968 – 31/12/1977
- Mater: Nacidas 01/01/1958 – 31/12/1967
- Super master: Nacidas 01/01/1942 – 31/12/1957
- Copa Policía Local: Nacidas 01/01/1942 – 31/12/2017

No se contemplará ninguna otra categoría de las reseñadas anteriormente.

Artículo 12.- Los corredores se comprometen a llevar la indumentaria y calzado apropiados para la carrera. Las condiciones físicas han de ser también las requeridas para la distancia y dureza del itinerario. A todo corredor que no cumpla con estas condiciones, a juicio de la Organización, se le impedirá participar.

Artículo 13.- La organización de la prueba se compromete a tener el recorrido debidamente señalado con cintas de balizamiento, carteles indicadores y/o flechas. También se ubicarán voluntarios en diferentes puntos del recorrido para asistir y aconsejar a los corredores.

Existirán referencias kilométricas durante el recorrido a fin de facilitar la información a los corredores. Es obligatorio seguir el itinerario marcado, así como pasar por los controles establecidos.

El recorrido no estará cerrado al tráfico por lo que hay que respetar el código de circulación y EXTREMAR las precauciones al cruzar la calzada o al llegar a algún cruce. Los puntos de cruce de la calzada estarán cubiertos por personal de la organización y deberán ser conocidos por los corredores.

Artículo 14.- La prueba podrá realizarse tanto corriendo como andando, si bien, el tiempo máximo establecido para cubrir todo el recorrido será de 5 horas. El “corredor escoba” de la prueba así como los responsables de cada punto de control también tendrán potestad para retirar de la prueba a cualquier corredor si su tiempo en carrera o su estado de salud así lo aconsejase. El corredor que se retire por iniciativa propia durante el transcurso de la prueba deberá avisar al control más próximo para que la organización sepa de su situación. En todos los casos, la llegada hasta el punto de retorno más cercano o hasta la zona de meta será siempre responsabilidad de cada atleta, si es que se encuentra en las condiciones físicas adecuadas para hacerlo.

Artículo 15.- La organización se reserva la posibilidad de realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido (notificándolo previamente), e incluso la suspensión de la prueba, si las condiciones meteorológicas así lo aconsejaron o por causa de fuerza mayor.

Artículo 16.- Habrá puntos de control en varios puntos del recorrido, por los cuales, los participantes, deberán pasar obligatoriamente y verificar su paso. Los PC estarán claramente visibles y en zonas estratégicas, pero no se darán a conocer a los corredores. Todos los PC son obligatorios y el no pasar por ellos implica la descalificación.

Se procederá también a ubicar un punto de corte, en el programa de la prueba se especificara la hora de corte. En él se encontraran miembros de la organización. No se permitirá seguir en competición a los corredores que superen estas barreras horarias.

Este punto de corte será, a su vez punto de retorno a meta, en él, la organización pondrá un vehículo a disposición de los participantes que hayan abandonado en este punto o hayan rebasado el horario de corte. Los participantes que abandonen en este punto deberán indicarlo al responsable del control y se les llevará a Meta lo antes posible, priorizando las necesidades de los traslados.

Artículo 17.- La recogida de dorsales se podrá hacer el viernes día 9 de Junio desde las desde 17:00 h a las 21:00 h, en la sede de la Fundación Gallardo. Para la recogida, habrá que presentar el DNI, licencia federativa o carnet profesional de policía local y la ficha de inscripción. Los corredores recibirán un dorsal que se situará en el pecho de forma visible, sin doblar ni recortar. Para poder participar en la carrera todos los atletas deben llevar el dorsal correctamente colocado.

Artículo 18.- La hora de salida de la prueba será las 21:30 h, debiendo estar los corredores en la salida 30 minutos antes del comienzo de la prueba para la verificación del material obligatorio.

La prueba sale y termina en los aledaños del Club Tiro de Pichón

Artículo 19.- Habrá trofeos para los 3 primeros de cada categoría tanto masculina como femenina.

Artículo 20.- La entrega de trofeos tendrá lugar en la zona de meta. La entrega de trofeos se realizará 45 minutos tras la llegada del tercer clasificado de cada categoría.

Artículo 21.- El importe de inscripción da derecho al seguro de accidentes, camiseta técnica conmemorativa, bolsa del corredor, guardarropa, atención sanitaria, etc. La organización no se hace responsable de los objetos depositados en el guardarropa.

Artículo 22.- Cada participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse en una forma física y psíquica adecuada para afrontar el reto de esta prueba y asume el riesgo derivado de esta práctica deportiva.

La organización no se hace responsable de ningún accidente del que podría ser víctima o causa el participante. La organización, tiene suscrito un seguro de R.C. y otro de accidentes para todos los participantes debidamente inscritos que cubrirán las incidencias inherentes a la prueba. Quedan excluidos de la póliza los casos derivados de un padecimiento latente, inobservancia de las leyes, imprudencia, los producidos por desplazamientos a o desde el lugar en el que se desarrolla la prueba.

La organización declina cualquier responsabilidad relativa a participantes que no hubiesen formalizado debidamente la inscripción.

El hecho de inscribirse supone la aceptación del reglamento y por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: " Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la CxM Nocturna "MONTES DE CEUTA". Además, eximo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades".

Cualquier incumplimiento del reglamento será motivo de sanción. La aceptación del presente reglamento implica también que el participante autoriza a la organización a la grabación de su participación, y da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen para la promoción de la prueba.

CONTACTO:

C.D. SAN URBANO:

Jorge Pérez Gómez

649396143



FUNDACIÓN EDUARDO GALLARDO SALGUERO

Claudio Alarcón Biondi

619161660

INSCRIPCIONES:

www.rockthesport.com

Rock#sport